AÑO I. MÉXICO.—Domingo 11 de Enero de 1874. NUM. 7.

CONDICIONES.

Este periódico se publica los domingos.
Precio de suscricion en la capital, por cuatro números, pago adelantado.... 25 cs.
En los Estados, franco de porte......... 37 ,,

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho del periódico, calle de Balvanera, bajos del núm. 4, relojería.
Imprenta en la calle de Tiburcio núm. 18.
Taller de Tapicería, calle de Cocheras nº 11.
Alacena "La Concha," portal del Refugio.
Sombrerería mexicana, Puente de Jesus Nazareno núm. 3.

EL PUEBLO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Y CONSAGRADO A PROMOVER TODO LO QUE INTERESE A LOS ARTESANOS E INDUSTRIALES.

ANUNCIOS.

Para lo relativo á ellos, dirigirse al despacho del periódico, Balvanera, bajos del núm. 4.

Los avisos de los artesanos se insertarán á precios excesivamente módicos.

COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, y los de los artesanos y que sean de interes general, gratis.

Para la insercion de anuncios y de artículos remitidos, así como para todo lo relativo al periódico, dirigirse á su despacho.

EDITORES.—JUAN B. MARMOLEJO. LUIS G. RUBIN.

INSTRUCCION PUBLICA

Ahora que el Congreso se está ocupando de la instruccion pública, creemos oportuno decir dos palabras á propósito de asunto tan importante.

Nosotros quisiéramos que la instruccion primaria fuese obligatoria; mas como esto tal vez traeria graves inconvenientes morales y materiales, y se estableceria el principio de una coaccion indebida, aunque laudable, creemos que esta dificultad se allanaria si se buscase la manera de obligar indirectamente á los padres de familia, y aun á los mismos educandos, á no ver con negligencia objeto de tal importancia.

Ligeramente hemos indicado ya en otro artículo, cuál pudiera ser, en nuestro concepto, este medio. No hay duda que, atendiendo á la índole de la raza humana, más bien se consigue algo por el aliciente de la *recompensa*, que no por la fuerza de la coaccion moral ó material. Sentado esto, creemos se llegaria al feliz resultado de generalizar la instruccion de que tanto necesita el pueblo, si se decretaran ciertas franquicias para los aprovechados en la enseñanza; si no se concedieran empleos públicos, especialmente los de ínfima categoría, á quienes no poseyeran la instruccion necesaria para su desempeño; si se exoneraran, por ejemplo, de ciertas gabelas ú obligaciones á los padres de familia que presentaran hijos más instruidos, relativamente á sus particulares condiciones.

Con esto que indicamos en compendio, y que no creemos irrealizable, y con otros medios adecuados que en su ilustracion puede adoptar el Congreso, estamos seguros que se conseguiria, más que por otros, extender la instruccion primaria de que tanto necesita la clase humilde de nuestro pueblo.

Hay otro punto de no escasa importancia. Una vez establecidos el sistema y la organizacion de la enseñanza, déjese á los profesores la eleccion de método, y si son aptos, ellos lo aplicarán segun el carácter y la capacidad de los discípulos. Algunos de estos habrá que les baste para la comprension el teórico y sintético, y para muchos será necesario el práctico y analítico. Y aunque pudiera decirse que la resolucion de estas minuciosidades no corresponde al Legislativo, sino á la comision respectiva, no está por demas indicarlo.

Es de sentirse que, por los pocos dias que faltan para la clausura del Congreso, tal vez quede la resolucion de tan interesante materia hasta el nuevo periodo de sesiones. Esperamos sin embargo que el Legislativo, teniendo en cuenta la importancia del asunto, active sus trabajos, y atienda cuanto antes á esa imperiosa necesidad de nuestro pueblo.

ANIVERSARIO.

El lúnes 5 del actual, como habiamos anunciado, celebró la Sociedad «Socorros Mutuos de Impresores» su primer aniversario en el Teatro Hidalgo. Todos los pormenores de la fiesta correspondieron á su alto objeto, y á los afanes de la comision encargada de preparar la solemnidad.

El teatro estaba adornado sencillamente, pero con gusto, y lleno de las personas invitadas. En el escenario se veia un ingenioso trofeo alegórico formado con los instrumentos del arte y coronado por un retrato de Guttenberg, fielmente ejecutado al claro-oscuro.

El Sr. Presidente de la República asistió á la solemnidad, que dió principio á su llegada. Despues de la lectura del acta de instalacion y de la Memoria de los adelantos de la sociedad, se ejecutaron escogidas piezas de música y canto, y se leyeron discursos y poesías alusivos.

Como no sería posible insertarlos todos en nuestro periódico, copiamos únicamente el del Sr. D. Andrés Clemente Vazquez, tan bien escrito como bien pronunciado, y que valió á nuestro estimable consocio, justos y repetidos aplausos.

Es el siguiente:

DISCURSO leido por el C. Lic. Andrés Clemente Vazquez, en el Teatro Hidalgo, la noche del 5 de Enero de 1874, al celebrar su primer aniversario la Sociedad de Socorros Mutuos de Impresores.

Ni un paso atrás.
S. LERDO DE TEJADA.

Señores:

La Sociedad de Socorros Mutuos de impresores celebra hoy el primer aniversario de su fundacion, con la conciencia satisfecha y tranquila, porque sabe que ningunos obstáculos han sido suficientemente fuertes para detenerla en el camino de sus afanes y en el sendero de sus esperanzas; porque sabe que lo que ayer era el pensamiento de unos pocos, es hoy el triunfo de muchos; porque sabe que lo que hace un año era el proyecto apenas bien concebido de varios obreros honrados, es ahora la consumacion de aquella idea, la completa estabilidad de una asociacion que tiene por móviles los sentimientos mas puros del alma, y por fines el trabajo, la fraternidad y la filantropía.

Aunque honrado el que habla con el carácter de orador oficial en esta ceremonia, no se detendrá á decir cuál es el estado actual de la sociedad que representa, porque esa tarea ha sido ya cumplidamente desempeñada por el inteligente autor de la Memoria á que se ha dado lectura con alguna anterioridad. Permitidme, pues, que haciendo abstraccion de un deber, que hasta cierto punto es excusable en mis circunstancias presentes, me detenga en algunas consideraciones que se relacionan con nosotros, ó para hablar con mayor exactitud, que se relacionan con el pueblo.

* *

Hubo un dia en la historia en que el jornalero fué el esclavo. Hubo otro dia en que la tiranía feudal le declaró siervo de la *glebe*, y ascripto al terreno que regaba con el sudor de su frente, era vendido como despreciable mercancía. Más tarde formó parte de los grandes ejércitos, y unas ocasiones libertaba á los pueblos con su brazo, y otras tenia que hacer las veces de inexorable verdugo. La crueldad romana lo convirtió en alimento de los peces de los estanques, y le enseñó á morir con la sonrisa en los labios, en el circo de los gladiadores. La lascivia romana le disfamó, trasformándole en eunuco, y el despotismo asiático lo envileció y maldijo, hiriendo á razas enteras con el estigma del pár[illegible]

Pero el dia de las reparaciones se acercaba; llegó al fin, y la cuchilla del 93, cayendo sobre millares de cabezas, estableció la fuerza comun, el derecho comun, la obligacion comun, hizo una verdad de la igualdad, proclamó las prerogativas del hombre, santificó el trabajo é introdujo con mano vigorosa en el pestilente cadáver de las monarquías europeas, un corazon que habia de darle vida á ambos hemisferios: el corazon de la libertad.

Desde entónces se supo que el trabajo y la virtud eran las mejores ejecutorias de nobleza; que ningun hombre era superior á otro; que todos salian de la nada y acababan en la nada; que cada uno tenia su mision en la tierra; que para nadie estaba cerrada la puerta de oro de la aspiracion; que los reyes, con el hecho de serlo, debian ser condenados; que no existen soberanos de derecho divino; que todo se debia á la patria, y que la forma mas perfecta de gobierno era la republicana y democrática.

¿Y cuáles han sido las vicisitudes por que ha tenido que pasar el obrero mexicano? Vosotros lo sabeis: Adalid primero de la independencia, soldado más tarde del progreso y de la reforma, ha apagado la pólvora y ha abandonado la espada, para hacer lucir en hermosa espectativa el vapor que hierve, el hacha que hiende, y la sierra que corta, segun frase de Emilio Castelar; para contribuir con su grano de arena al engrandecimiento de los imperecederos monumentos de la industria: para tremolar con el entusiasmo del júbilo y de la victoria, el hermoso pendon de la concordia y de la paz.

Y hemos hecho importantísimas conquistas en estos últimos tiempos. Estábamos acostumbrados á no respirar otra atmósfera que la de la política; á no tener otro horizonte que las antesalas de los ministerios; á no nutrirnos con más alimento que el de las contiendas de partido; á no buscar otra riqueza que la que podia salir del erario nacional. Nuestra prensa, en vez de ser el heraldo de los bancos hipotecarios, de las sociedades anónimas, de las vías carreteras y fluviales, habia sido el corteante acero con que se desgarraban el corazon los hermanos en patria y en ideal. Nuestros primitivos legisladores, en lugar de dedicar todas sus horas al amortizamiento de la deuda interior y exterior, al arreglo de la guardia nacional, á la difusion de la enseñanza pública, á la compensacion del salario con el capital, al vigorizamiento de las empresas agrícolas y fabriles, perdieron años y más años en estériles luchas, que no fueron generalmente de principios, sino de odios, de opiniones ó de intereses particulares. Nuestros antiguos gobiernos, aclimatados en aquel régimen personalista, tuvieron que elevar al cuadrado las maquinaciones de sus enemigos, y emplear tambien mayor espacio de tiempo que los adversarios, en fortalecerse con la corruptora sávia de la política.

En este malestar general, en esta anarquía de doctrinas y de tendencias, el artesano, como era natural, vagaba con incierto paso, aislado del martillo y del arado, é impelido por el simoun revolucionario á la reconquista de sus desconocidos derechos. Ahora, despues de haber empapado con su sangre el fértil suelo de la República, despues de haber obtenido que los principios liberales hubiesen sido depositados, como en arca santa, en las constituciones de 1857 y 1873; despues de haber adquirido el convencimiento de que en el país los graves trastornos son imposibles; despues de haber elevado á la primera magistratura á hombres de la talla de Juarez y de Lerdo; despues de haber protestado contra el pauperismo voluntario de los obreros de la Europa central; despues de haber negado su asentimiento á los procederes demagógicos y disolventes de la Comuna; despues de declarar, en una palabra, que el obrero no es el enemigo del propietario sino su aliado más estrecho, el artesano ha pensado en el auxilio mutuo, ha pensado en las ventajas de la economía, ha pensado en los placeres de la fraternidad, y por eso las asociaciones de jornaleros han surgido con el mejor éxito, por todas partes, como un torrente que se desborda, constituyendo la masonería mas fuerte y provechosa, la de los trabajadores pacíficos y honrados, que buscando su propio bien, hacen la felicidad de los demas.

El obrero pobre, no es ahora el mendigo que se humilla ante el poderoso para que le arroje un pedazo de pan, en cambio del sacrificio de su honor: ahora es el ciudadano que tiene abiertas las arcas de sus consocios, cada vez más ricas y productivas, gracias á los prodigios de la acumulacion de capitales é intereses.

En el seno de estas asociaciones se ha levantado, pues, el estandarte de una revolucion nueva; estandarte en el cual se leen esas [illegible]

téreo inmarcesibles este grandioso y viril pensamiento: *¡ni un paso atras!*

Y no hemos de retroceder; hoy ménos que nunca, que vemos á los reyes abandonar sus alcázares, para visitar los palacios en que el obrero exhibe las maravillas del genio y de la industria.

La Asociacion de Impresores, por su parte, que se honra de ser el aliado de los escritores públicos, en esa bella cruzada que se llama el apostolado de la prensa, en esa gestacion del pensamiento que produce el libro y el periódico, se regocija al ver el notable incremento y desarrollo que la instruccion ha alcanzado en la República, y felicita en este dia solemne para ella á todas las asociaciones hermanas, dando las gracias más expresivas por mi humilde conducto, á todos los dignos funcionarios, á todas las beneméritas personas que han venido á aumentar con su presencia, el brillo y la significacion de esta fiesta de familia. Sobre todo la Sociedad de Socorros Mutuos de Impresores cree de su más estrecho deber, manifestar su gratitud y reconocimiento al respetable Magistrado que hoy preside los destinos de la Nacion, por el libre y espontáneo voto del pueblo, y que no solo por haber asistido esta noche inolvidable á la celebracion del primer aniversario de la Sociedad, sino por el hecho importantísimo de haber consolidado la paz en la República, y de haber dado proteccion á las artes, ha inaugurado para el obrero mexicano, una éra de positivo bienestar y engrandecimiento.

Conciudadanos: nosotros sabemos bien que el artesano es el piloto de la nave del progreso; estimad, considerad al jornalero como á hermano vuestro; dadle en vuestras deliberaciones el lugar que legítimamente le corresponde, y por más agitado que se halle el mar de la vida pública, el experto piloto sabrá evitar los escollos, y la nave de la civilizacion no perecerá. Cuando hay justicia y amor puro en los procederes de los hombres; cuando existen en el alma esos sentimientos democráticos que aparecieron durante la revolucion francesa, como la luz del rayo alumbra en las convulsiones de una tormenta, pero que no fructificaron sino con los ejemplos de Washington, Hidalgo, San Martin y Bolívar, la humanidad sigue desembarazadamente por la vía de sus providenciales conquistas.

Nosotros os hacemos este voto; el de no dar ni un solo paso atrás, el de no abandonar nuestros puestos, por mas peligrosos que sean, el de no desmayar, en una palabra, porque como ha dicho un grande hombre, desmayar es desertar. Y si á pesar de tales propósitos, si á pesar de tales compromisos, alguno de nuestros soldados vacilare en la gloriosa aunque ruda campaña del trabajo, procurarémos reanimarle y fortalecerle, con esta enérgica profecía del ilustre solitario de Guernesey: «Fé, jornaleros; p[illegible]cia y fé, que ahí viene el por[illegible] es vuestro.»—Dije.

[illegible] A. C. VASQUEZ

[illegible] bien por cum[illegible] porque se crea [illegible] siguiente

[illegible]

Para deciros con mi voz cansada:
¡Salud, hermanos mios!

Galas, luz, armonía,
Cuanto aquí nos rodea,
Es para celebrar en este dia
Un esplendente triunfo de la idea.
Esa clase infeliz, desheredada
De los humildes hijos del trabajo,
Yaciendo abandonada
A sus vanos esfuerzos ó impotencia,
Siempre estaba debajo,
De la adversa fortuna á la influencia:
Mas despertando va de su letargo,
Ya no á la fuerza del destino cede,
Y endulza como puede
De su ruda fatiga el pan amargo:
Y si logró abatirla
El negro oscurantismo de otros dias
Con despótica audacia,
Hoy vino á redimirla
La ilustrada y sensata democracia.
Y hoy, esa clase, que antes abatida
Sufria de la suerte los rigores,
Alzase vigorosa, enardecida,
Y no se acuerda ya de sus dolores,
Al brillar en el cielo de su vida
El sol de libertad con sus fulgores!
Ya su planta se avanza
Y ligera se mueve,
Entreviendo en risueña lontananza,
Ricas en ilusiones y esperanza,
Las conquistas del siglo diez y nueve.
Serán esas conquistas, de su historia
Un hermoso y eterno monumento;
Y formarán, con su radiante gloria,
La apoteósis del alto pensamiento!
Comprendiéndolo así, marcha adelante
Esta generacion digna y creadora;
Del tiempo en el cuadrante
Ha sonado la hora
De su trasformacion apetecida;
Llamada á nueva esfera y nueva vida,
En nobles propensiones
Su espíritu se inflama,
Y universal fraternidad proclama!
Por todas partes en estrechos lazos
Se une la humana raza,
Dando al derecho plaza;
Por todas partes, fraternales brazos
Y protectoras manos
Se extienden para unir en sus abrazos
Y estrechar á los hombres como hermanos.
Los que ejercen el arte
Que al mundo y á la historia ha redimido
De la oscura ignorancia y del olvido;
Los que son conductores
De esa luz que ilumina á las edades
Con mil indeficientes
Y bellos resplandores;
Los que tienen á orgullo ser hoy dia
De Guttenberg y Cóster descendientes,
Unidos como hermanos,
Con firme fé, con entusiasmo puro,
Tambien han emprendido ese camino
Que ha de guiarlos, en dias no lejanos
En el tiempo futuro,
A la conquista de inmortal destino!
Por eso aquí reunidos,
Con leales y santas afecciones,
Sin permitir á la zizaña acceso,
Una hermosa guirnalda
ornan de corazones,
Poniéndola en el templo del Progreso:
Por eso, galas, luces, armonía,
Cuanto aquí nos rodea,
Es para celebrar en este dia
Un insólito triunfo de la idea!
......¡Seguid, seguid, hermanos
La esplendorosa vía
Que os indica el fanal del pensamiento;
Y cuando llegue un porvenir dichoso
Para la patria mia,
Una página honrosa
Siendo para vosotros en su historia,
Tendréis parte en los timbres de su gloria!

Entre las buenas piezas de canto que se ejecutaron, nos llamó agradablemente la atencion el siguiente Himno Fraternal, compuesto por el presidente de la sociedad filarmónica «Auxilios Mutuos» C. Miguel Rios, y dedicado á la Sociedad de Impresores. La letra es del conocido poeta don Luis G. Ortiz.

CORO.

Viva siempre el trabajo sagrado,
Ensalcemos su gloria inmortal,
Y en el templo á su amor levantado
Viva eterna la Union Fraternal.

VOZ.

En el goce ó dolor de la vida,
Como buenos y fieles hermanos
Estrechemos el alma y las manos
Y juremos union y lealtad.
Este ejemplo será á nuestros hijos
Luminosa y benéfica guía,
Y ellos lleguen tambien en un dia
A formar nuestra union fraternal.

(*Viva siempre, etc.*)

Son las glorias del buen ciudadano
El amor á la patria adorada,
El amor al trabajo, y sagrada
La familia que forma su afan.
Paz y patria, trabajo y constancia
Nuestro lema patriótico sea,
Y la edad venidera allí lea
¡Gloria eterna á la Union fraternal!

(*Viva siempre, etc.*)

Concluido este himno, vistosos papeles de colores que contenian su letra, fueron arrojados con profusion de la galería, creciendo con esto el entusiasmo.

Despues del discurso pronunciado por el socio C. Alamilla, terminó el acto con un hermoso coro, ejecutado por varios socios y otras personas que gratuita y bondadosamente se prestaron á dar más lustre á la solemnidad.

Esa fiesta, de un carácter expansivo y familiar aunque ejecutada en un lugar público, ha dejado gratos y duraderos recuerdos en los concurrentes, por el buen órden y armonía que reinaron en ella, y por su alta significacion.

Nosotros nos congratulamos de ello, por tener la honra de pertenecer á la sociedad de Impresores, y porque vemos con gusto que la clase ilustrada de los hijos de Guttenberg, no se queda atrás en los adelantos de la época, y toma parte tambien en las sanas propensiones de la union y en la armonía social.

Cuenta apenas un año de existencia, y á pesar de la escasez relativa de sus fondos y de las dificultades con que ha tenido que luchar para obtener una buena organizacion reglamentaria, como toda corporacion naciente, ha celebrado con lucimiento su primer aniversario, y ha atendido cumplidamente á las necesidades de sus miembros.

Siga por esa senda; y esperamos que muy pronto llegará al apogeo de su engrandecimiento, y á realizar las conquistas materiales y morales, que deben ser el punto de mira de los que profesan la verdadera fraternidad.

SECCION EXTRANJERA.

ESPAÑA.

Telégramas por Matamoros dirigidos al Diario Oficial.

New-York, Diciembre 31.—Un corresponsal estuvo á visitar el arsenal, y dice que en una conversacion con el vicealmirante Rowers, el secretario hizo la observacion de que muchas personas creian que la pérdida del «Virginius» habia sido hecha expresamente para evitar conflictos entre España y los Estados-Unidos. Un caballero vestido de uniforme, contradijo semejante suposicion, y dijo que él era el comandante del «Ossipe,» y que habia expuesto la vida de los oficiales y tripulacion del «Virginius,» para ponerlo á flote, lo cual habia sido imposible por el malestar del buque.

Madrid 31.—Hay excitacion en esta ciudad por el desacuerdo completo entre Castelar y Salmeron, presidente de las Córtes.

New-York, Enero 1º—La fragata acorazada de guerra «Arapiles,» perteneciente á España, no puede salir de esta ciudad porque las autoridades americanas la están deteniendo con diversos pretextos.

Washington, Enero 1º—No se han recibido informes oficiales acerca de la reclamacion que se ha asegurado va á hacer el gobierno español al de los Estados-Unidos.

No es probable que esto se efectúe, por no haberse determinado en el protocolo de los representantes de ambos partidos.

Una carta de la Habana anuncia que se han recibido noticias de que el vapor «Edgar Stward» está al servicio de los cubanos. El «Tornado» salió del puerto, y se dice que ha recibido órdenes de perseguirlo, y en caso de estar con el mismo carácter que el «Virginius,» de no hacerlo prisionero, sino de echarlo á pique.

Washington, Enero 6.—El Senado ha confirmado el nombramiento de Caleb Cushing para ministro en España.

Madrid, 5.—Un amigo de Castelar, con 14,000 hombres de tropa, hizo disolver las Córtes. Habia ya citado á todos los gefes, excepto á los carlistas é intransigentes, para formar un nuevo gabinete, rehusando cualquier destino para él.

Madrid va á ser desarmada.

Se han publicado los decretos nombrando Martos ministro de justicia y á Mosquera de trabajos públicos. Alvarado es gobernador civil de Madrid. El nuevo ministro del interior, García Ruiz, ha prohibido los periódicos carlistas é intransigentes.

Una reunion de voluntarios armados tuvo lugar en Zaragoza, el domingo último.

Las tropas hicieron prisioneros á 200 insurgentes, capturando 6 cañones y gran cantidad de carabinas y municiones.

Castelar, en carta dirigida á su país (Zaragoza) dice: «Es necesario que proteste con toda mi energía, contra el fatal golpe de Estado.» Termina así: «Mi conciencia no me permite asociarme á los demagogos, y mi honor me impide aceptar ninguna posicion obligada por las bayonetas.»

Se ha publicado hoy un decreto, suspendiendo las garantías constitucionales, y poniendo en vigor en toda España las leyes de 1870, para mantener el órden público.

Bayona, 5.—Muchos de la mayoría que votaron contra Castelar, aprueban la posicion que ha tomado.

Habana, 6.—El gobierno de Madrid ha garantizado sin restricciones los poderes extraordinarios pedidos por el capitan general.

El partido conservador aquí está muy satisfecho con el cambio de gobierno en Madrid.

Cayo Hueso, 6.—El Almirante Casse, al tomar el mando de la flota, ordenó que todos los buques hiciesen sus provisiones de carbon para que estuviesen prontos á partir en cualquier momento.

FRANCIA.

Se ha prolongado por siete años los poderes del mariscal Mac Mahon: pues bien, véase la edad que habrán alcanzado al terminar esos siete años los principales personajes en quienes la opinion pública tiene fijos los ojos en la actualidad:

El Conde de Chambord....	60 años.
El Príncipe imperial........	25 „
El Conde de Paris..........	42 „
El Duque Chartres........	40 „
El Duque de Nemours.....	66 „
El Príncipe de Joinville...	62 „
El Duque de Aumale......	58 „
El Príncipe Napoleon Gerónimo....................	58 „
El mariscal Mac Mahon...	72 „
Mr. Thiers..................	83 „
Mr. Gambetta...............	42 „

Noticias relativas al proceso de Bazaine.

La prensa de Berlin considera la sentencia pronunciada contra Bazaine como resultado de una intriga política, y censura la conducta del duque de Aumale.

El mariscal Bazaine, despues de recibir la noticia de la conmutacion de su sentencia, ha escrito una carta al presidente Mac Mahon, en la que le dice:

«Habeis recordado los dias en que ambos hemos servido al país: he temido que consideraciones de Estado hubiesen dominado el impulso de vuestro corazon. Hubiera muerto sin sentimiento, pues que la recomendacion de clemencia hecha por el tribunal vindicaba mi honor.»

El abogado defensor de Bazaine, Mr. Lachaud, en una carta dirigida al presidente Thiers, le da las gracias por haber expresado su opinion de que el mariscal estaba inocente de los cargos por los cuales se le juzgaba.

Mr. Regnier ha enviado una larga carta al *Times*, quejándose del modo con que se le ha tratado en la causa de Bazaine y ofreciendo explicar su conducta ante un tribunal compuesto de un representante del *Times* y otros dos editores ingleses. El *Times* rehusa tomar parte en la investigacion.

La ex-emperatriz Eugenia se ha afectado mucho con la sentencia pronunciada contra el mariscal Bazaine. Su agitacion es tal, que se ha visto obligada á aplazar la visita que se proponia hacer á la reina Victoria.

NOTICIAS DE LOS ESTADOS.

—La Legislatura de Veracruz declaró Benemérito del Estado al finado C. José de Empáran, y concedió una pension á la viuda é hijos de tan ilustre ciudadano.

—El Gobernador del Estado de Hidalgo, con el objeto de saber las necesidades de sus habitantes, ha comenzado á practicar una visita á todos los Distritos del referido Estado. Sea para bien.

—En Orizaba sopló un huracan el dia 26 del mes de Diciembre, que ocasionó bastantes perjuicios á la ciudad. La impetuosidad del viento arrancó de raíz varios árboles, derrumbó diversas casas y casi las más sufrieron algo. Parece que no ha habido desgracia personal que lamentar.

—La legislatura de Querétaro ha reducido el presupuesto de gastos del Estado hasta nivelarlo con el de ingresos.

—La compañía de zarzuela del Teatro Principal de esta capital, trabaja actualmente en Veracruz.

NOTICIAS SUELTAS.

El *Monitor* indica la necesidad de que el ayuntamiento forme un reglamento de teatros. Nosotros estamos de acuerdo, porque esto evitará mil inconvenientes, tanto para los empresarios cuanto para el público.

—La administracion de rentas del Distrito tuvo el mes de Diciembre anterior, un producto líquido de $ 131,050 70 cs.

—La de contribuciones tuvo el mismo mes un ingreso de 10,259 pesos, y egreso de...... 10,263, cubriéndose el deficiente con la existencia de Noviembre, y quedando solo en caja 12 pesos.

—Segun se dice, en el salon de la Exposicion tendrán lugar bailes en el próximo Carnaval.

—Se ha prorogado hasta el 19 de Julio el plazo señalado por una ley anterior para levantar un monumento á la memoria del Sr. Juarez, y donde se depositarán sus restos y los de su esposa la Sra. Dª Margarita Maza de Juarez.

—La *Nacion* hace elogios de la fotografía del Sr. Maya, situada en la calle de Santa Clara núm. 8½.

—El teatro del Conservatorio se estrenará, segun se dice, el dia 20 del presente.

—Se hallan en esta capital los tres gobernadores siguientes: general Escobedo, de San Luis; Landero y Cos, de Veracruz, y general Zenea, de Querétaro.

—El Sr. D. Pedro Contreras Elizalde trata de construir un ferrocarril entre Mérida y Progreso, y ha solicitado para esto la concesion del Congreso.

— Para el 1º de Febrero ofrece la *Revista* una gran novedad en sus columnas.

—El mismo periódico dice que el Dr Adams, entendido quiropedista, que habita en el Hotel Nacional, está haciendo admirables curaciones.

—Despues de sustentar el debido exámen, han quedado aprobados y con el título de agricultores teórico-prácticos, D. Manuel D. Gómez, D. Manuel P. Irigoyen, D. Cárlos Bernal y D. José M. Patiño, alumnos todos de la Escuela de Agricultura.

—El sorteo de la Lotería de la Purísima, celebrado á favor de los inundados de Guanajuato, produjo 8,700 pesos.

—Se ha concedido al Sr. D. Julian Montiel y Duarte la propiedad artística del Album Musical que está publicando, de la Sra. Peralta.

El gran Círculo de Obreros.

En sesion general del viérnes último, aprobó una proposiciones relativas á excitar los sentimientos filantrópicos de las Sociedades de esta capital, á fin de que contribuyan con lo que gusten para hacer la distribucion de premios á los alumnos más aprovechados de las escuelas municipales.

La conducta del Gran Círculo le honra sobremanera, y ojalá el producto de la colecta permita á la comision encargada de todo lo relativo á la solemnidad, hacer ésta de una manera digna de su objeto.

Pianista célebre.

El *Correo* de Nueva-York dice lo siguiente: «El jóven mexicano Sr. D. José Rojas Vértis, acaba de llegar á Nueva-York y se encuentra alojado en el Hotel Español de la calle 4ª. Este jóven es un pianista notabilísimo, un verdadero genio, que sorprende á cuantos le oyen, y viene á los Estados-Unidos con el objeto de hacerse conocer. Estamos seguros de que recogerá señalados triunfos, y sinceramente se los deseamos muy grandes.»

Privilegio.

Se ha concedido á M. Joseph Garbeyron para la fabricacion y venta de unos aparatos de su invencion, para destilar agua. El privilegio es por seis años.

Código Militar.

El Congreso ha facultado al Ejecutivo para que nombre y subvencione una comision que se encargue de formar un Código militar.

Convenio.

El Congreso ha aprobado el convenio con el gobierno de Italia, sobre comercio, navegacion, y extradiccion de criminales.

Escuela militar.

La del primer batallon del Distrito la sirve gratuitamente nuestro apreciable amigo el Sr. D. Ildefonso Estrada y Zenea.

Conducta semejante no necesita elogios; y únicamente deseamos que correspondiendo los educandos al empeño del maestro, recoja así el Sr. Zenea el fruto de sus loables afanes.

Necrologia.

En Tulancingo murió el Sr. D. Félix Chavez, hermano del Sr. D. Nabor, dueño de la Imprenta del Comercio. En paz descanse.

"Juan Diego."

Ha cesado de publicarse el periódico que con este nombre redactaba el Sr. D. Joaquin Gomez Vergara.

El Sr. Nelson.

Ha circulado el rumor de que el buque en que iba el Sr. Nelson, ex-ministro de los Estados Unidos en México, fué echado á pique por una fragata inglesa. Deseamos no se confirme este rumor.

Exámenes.

En estos dias tuvieron lugar los exámenes de los alumnos en la escuela de sordo-mudos. Tambien se verificaron los de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres. Ambos actos produjeron satisfactorios resultados, dando los educandos y educandas brillantes muestras de su aprovechamiento.

Sociedad de Beneficencia.

Esta Sociedad, que tiene por objeto el amparo y la educacion de la niñez desvalida, verificó sus elecciones, resultando nombrados para funcionar este año las personas siguientes:

C. Francisco de P. Gochicoa, primer vicepresidente.

C. José M. Mateos, segundo id.

C. Francisco Sosa, prosecretario.

Patricio Bustillos.

Dice la *Revista de Mérida:*

«Patricio Bustillos, natural de la villa de Peto (Yucatan), se ha ausentado hace algunos años de este Estado, y despues de residir algun tiempo en Puebla, ha dejado de tenerse noticia de él. Deseando saber su paradero, suplicamos á todos los periódicos de la República se sirvan reproducir estas líneas con el objeto indicado.»

Quedan obsequiados los deseos del colega.

Ferrocarril de Tlalpam.

Con el año nuevo ha variado esta empresa los viajes del modo siguiente:

Sale de México para Tacubaya á las cinco y tres cuartos, siete y cuarto, ocho y cuarto, nueve y tres cuartos, diez y tres cuartos, doce y cuarto, dos y media, cuatro, cinco, y seis y media.

Viene de Tacubaya á las siete, ocho, nueve y media, diez y media, doce, dos y cuarto, tres y tres cuartos, cuatro y tres cuartos, seis y cuarto, siete y media.

Sale de México para San Angel á las cinco y tres cuartos, ocho y cuarto, diez y tres cuartos, doce y cuarto, dos y media, y cinco, y para Tlalpam á los ocho y cuarto y á las cinco de la tarde.

Comisiones del Ayuntamiento de esta Capital.

Hacienda y cuentas.—CC. Lozano, Paz, Gutierrez, Núñez y Alas.

Obras públicas.—CC. Paz, Magaña y Alvarez Manuel F.

Rios y acequias.—C. Del Rio.

Aguas.—CC. Magaña, Paz, y Alvarez Manuel F.

Hospicio.—CC. Rio de la Loza, Gonzalez Montes y Barron.

Cementerios.—C. Perez Morgado.

Paseos.—CC. Cumplido, Olvera, Islas.

Alumbrado.—CC. Alvarez Manuel F., Magaña, Paz.

Rastro.—C. Zapiain.

Coches.—C. Islas.

Mercados.—CC. Alvarez Francisco, Montes de Oca, Zapiain.

Limpia.—C. Olguin.

Cárceles.—CC. Del Rio, Paz, Aburto.

Mendigos.—C. Gonzalez Montes.

Diversiones públicas.—CC. Núñez, Islas, Lucio.

Fomento de artesanos.—CC. Aburto, Perez Morgado, Olguin.

Relojes.—C. Olvera.

Vagos.—CC. Zapiain, Olvera, Aburto.

Fiel-contraste.—C. Alas.

Policía.—CC. Islas, Cumplido, Magaña.

Hospital de hombres dementes.—Rio de la Loza.

Hospital Juarez.—Lucio.

San Andrés.—Pasalagua.

San Juan de Dios.—Perez Morgado

Mujeres dementes.—Pasalagua.

Maternidad.—Lucio.

Vacuna—Pasalagua; suplente, Perez Morgado.

Fiscal de secretaría.—Barron.

Fiscal de tesorería.—Gutierrez.

Tecpan.—Núñez.

Elecciones—CC. Gutierrez, Montes de Oca, Alvarez Francisco, y suplente Zapiain.

Beneficencia.—Del Rio, Gonzalez Montes, y Alvarez Francisco.

Jurados.—CC. Gonzalez Montes, Alas y Aburto.

Loterías.—CC. Montes de Oca, Olguin y Olvera.

El Sr. Zerecero.

Este apreciable amigo nuestro, que como actor dramático trabajó algun tiempo en diferentes teatros, donde dió claras muestras de sus buenas dotes é inteligencia, ha abandonado la escena y ha vuelto á su antigua profesion en el arte de imprenta. Si la tipografía ha ganado, Talía ha perdido con él una de sus más fundadas esperanzas.

Congratulándonos por una parte de que este buen amigo venga de nuevo á ser nuestro compañero, no desesperamos de verle otra vez seguir su interrumpida carrera como artista dramático.

"El Español."

Este apreciable colega dice que no ha recibido con regularidad nuestro periódico. Con toda oportunidad se lo hemos estado remitiendo, y la falta, sin duda, está en el repartidor, á quien ya recomendamos cumpla como debe.

"La América Libre."

Hemos recibido el primer número de este nuevo colega. Sus tendencias, por lo visto, son manifestar lo conveniente que es, en su sentir, la pronta independencia de Cuba.

Damos á nuestro colega la bienvenida, deseándole larga existencia y prosperidad.

Nuestro folletin.

Mientras adquirimos los manuales que nos hemos propuesto insertar en la coleccion que estamos formando en nuestro folletin, empezamos á publicar hoy en él el "Diálogo sobre principios de moral ó Catecismo Social." Es obra útil é interesante, ocupará pocas páginas, y estamos seguros de que será del agrado de los lectores.

La Sociedad Artístico-industrial.

Hemos sabido únicamente que ha verificado la eleccion de sus nuevos funcionarios, pero no sabemos los nombres de los electos. Sin embargo, podemos asegurar que han de haber sido nombrados los individuos de siempre, porque la Sociedad Artística parece que está predestinada para que la gobiernen determinadas personas, que han sido siempre un obstáculo para su desarrollo. Dicha Sociedad cuenta con elementos superiores á los de cualquiera otra de la capital, y sin embargo no progresa. ¿En qué consistirá?

Los inspectores.

Varios artesanos é industriales se han acercado á nuestra redaccion para suplicarnos que manifestáramos el abuso que la mayor parte de los inspectores están cometiendo, pues estos exigen un peso ó cuatro reales (como una gracia especial) por cada certificado que ponen al calce de las manifestaciones que hacen los interesados para el pago de los impuestos. Nos han mencionado los nombres de los inspectores que se muestran hasta altaneros si el interesado hace alguna objecion al pago; pero nos abstenemos de publicarlos, porque esperamos que el C. Gobernador del Distrito dictará una disposicion que corrija el abuso.

El Sr. D. Enrique Valle.

Este Sr. está encargado de dar la instruccion musical á los alumnos del Tecpam, sin recibir por ello remuneracion alguna. Rasgos como este no necesitan elogios, ni son raros en el Sr. Valle.

El Sr. D. Manuel Gordillo Reynoso.

Este apreciable amigo nuestro ha sido electo diputado á la legislatura del Estado de México. Le felicitamos por ello, y no dudamos que en el desempeño de su cargo, se portará con su inteligencia y honradez características.

Redactor en gefe,
Luis G. Rubio.

Editor y redactor responsable,
Juan B. Maldonado.

A los Sres. Corresponsales del «Pueblo.»

Los Reyes. (Michoacan.) Sr. D. V. A.—Remitimos á vd. la nueva suscricion que nos pide en su grata de 31 de Diciembre del año pasado.

Durango.—Sr. D. J. M. Remitimos á vd. las suscriciones que nos pide el señor su padre, en su favorecida de 24 de Diciembre del año último.

AVISOS.

A LOS ARTESANOS É INDUSTRIALES.

El *Pueblo* insertará los avisos que le dirijan los artesanos é industriales, y que sean relativos á su ejercicio, á precios excesivamente módicos, pues los Editores desean con esto proteger á las clases trabajadoras.

Asimismo están abiertas las columnas del periódico para todos los escritos que tiendan al mejoramiento de la Industria y de las Artes.

SERVICIO DE DILIGENCIAS.

SALIDAS DE MÉXICO.

Para Guadalajara, por Querétaro, Guanajuato y Lagos: lúnes, miércoles y viérnes, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje á Querétaro: 15 ps.; á Guanajuato, 25 ps.; á Lagos, 31 ps.; á Guadalajara, 40 ps.

Para Matamoros, por Querétaro, San Luis, Matehuala y Monterey: mártes, juéves y sábado, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Querétaro, 15 ps.; á S. Luis, 22 ps.; á Matehuala, 46 ps.; á Monterey, 60 ps.; á Matamoros, 90 ps.

Para Zacatecas, por Lagos y Aguascalientes: lúnes, miércoles y viérnes, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Aguascalientes, 36 ps.; á Zacatecas, 41 ps.

Para Zacatecas, por San Luis y Salinas del Peñon Blanco: mártes, juéves y sábado, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Salinas, 40 ps.; á Zacatecas, 45 ps.

Para Veracruz, por Orizaba, todos los dias, ménos los domingos, de Puebla.—Precios de pasaje: de Puebla á Orizaba, 12 ps.; á Paso del Macho, 22 ps.

Para Veracruz, por Jalapa: lúnes, juéves y sábado, de Puebla.—Precios de pasaje: de Puebla á Jalapa, 12 ps.; á Boqueron, 22 ps.

Para Pachuca, todos los dias, ménos los domingos, de Otumba.—Precio de pasaje: de Otumba á Pachuca, 2 ps.

Para Tulancingo: lúnes, miércoles y viérnes, de Otumba.—Precio de pasaje: de Otumba á Tulancingo, 3 ps.

Para Matamoros Izúcar, por Atlixco: lúnes, miércoles y viérnes, de Puebla.—Precios de pasaje: á Atlixco, 1 ps.; á Matamoros, 3 ps.

Para Tehuacan: lúnes, miércoles y viérnes, de Puebla.—Precio de pasaje: de Puebla á Tehuacan, 7 ps.

Para Morelia, por Toluca y Maravatío, á las seis y siete de la mañana: lúnes, miércoles y viérnes.—Precios de pasaje: á Toluca, 2 ps.; á Maravatío, 11 ps.; á Morelia, 19 ps.

Para Toluca, todos los dias, ménos los domingos, á las seis y siete de la mañana.—Precio de pasaje, 2 ps.

Para Cuernavaca: lúnes, miércoles y viérnes, á las seis de la mañana.—Precio de pasaje, 4½ ps.

Para Chalco y Amecameca: mártes, juéves y sábado, á las seis de la mañana.—Precios de pasaje: á Chalco, 2 ps.; á Amecameca, 3 ps.

Para Tenancingo, por Toluca y Tenango: mártes, juéves y sábado.—Precios de pasaje: á Toluca, 2 ps.; á Tenango, 3 ps.; á Tenancingo, 4 ps.

Para el Valle, por Toluca: mártes, juéves y sábado.—Precio de pasaje al Valle, 6 ps.

VELADAS DE INVIERNO.

LEYENDAS EN VERSO

POR LUIS G. RUBIN.

Estas leyendas forman un tomo en 4to. menor de más de cien páginas, buena impresion, y se hallan de venta en la Librería de Aguilar y Ortiz, 1ª calle de Santo Domingo núm 5, á CUATRO REALES el ejemplar á la rústica.

Coches de alquiler.

Se encuentran para el servicio público en los sitios siguientes:

Plaza mayor, frente á las Casas Consistoriales.—Plazuela de Santo Domingo.—Calle del Seminario.—Plazuela de Villamil.—Frente á la Alameda, del lado de Corpus Christi.—Entrada á la Alameda.—Esquina de la Mariscala.—Calle de las Vizcainas.—Calle de S. José de Gracia.—Segunda calle de Venegas.—Calle de Celaya.—Calle de los Dolores.—Estampa de la Merced.—Segunda calle de S. Francisco, núm. 7.—Hotel de Iturbide.—Hotel Nacional.—Hotel Genl.—Hotel del Progreso.

TARIFA.

De las seis de la mañana á las diez de la noche.

Por media hora ó ménos de ese tiempo. $ 0 2 rs.
Pasando media hora, por una........ „ 0 4 „

De las diez de la noche á las seis de la mañana.

Por media hora ó ménos de ese tiempo. $ 0 4 rs.
Pasando media hora, por una........ „ 1 0 „

Vuelta del coche.

Por una legua fuera de garita........ $ 0 4 „
Por media legua idem idem........ „ 0 2 „

De la esquina del portal de Mercaderes parten dos ómnibus para la garita de Peralvillo y Villa de Guadalupe, haciendo sus viajes diarios cada tres cuartos de hora, á la ida y á la vuelta, desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

Precios.—Por un asiento á Peralvillo ó calles del *tránsito*, 6 cs., idem idem á Guadalupe, 19 cs.

Por abono.—A Peralvillo, veinte boletos, $ 1; á Guadalupe, doce idem, $ 1.

En la misma esquina del portal de Mercaderes se encuentran otros dos ómnibus que hacen viajes de ida y vuelta á la cárcel de Belem, pasando por las calles de Plateros, San Francisco, Corpus Christi, calle Nueva y calles Anchas.

Precio.—Por un asiento, 6 cs.

PRIMER TALLER DE SASTRERIA DEL

Gran Círculo DE OBREROS DE MEXICO

Segunda calle del Cinco de Mayo núm. 1.

En este taller se confecciona toda clase de ropa á la medida.

Precios cómodos.

SOMBRERERIA MEXICANA DE LA

SOCIEDAD FRATERNAL

A cargo de Modesto Márquez.

México.—Puente de Jesus Nazareno núm. 3.

Excelente manufactura y precios módicos.

MUSICA QUERETANA.

El que suscribe, director de esta música que tan buena acogida ha encontrado en el ilustrado público de esta capital, tiene hoy el honor de participarlo, así como á sus numerosos amigos, que ha logrado, despues de muchos trabajos y fatigas, reunir un buen repertorio, todo variado y que contiene las piezas más modernas y de buen gusto, tanto del interior como de esta capital; y muy especialmente de Querétaro, de donde trae un sinnúmero de *Polkas, Danzas, Schottish, Walses, Cuadrillas* y algunas piezas de las mejores óperas, ofreciéndose en tal virtud á la disposicion de todos sus amigos y del público en general, en la calle del Estanco de los Hombres letra A, junto al número 8, y en el Taller de Pintura del Sr. D. Andrés Padilla, bajos de la casa número 7 de la calle del Seminario, donde, para mas comodidad del público, ha dispuesto que se haga cada tercer dia envoleta; y al efecto, ha mandado ya poner el correspondiente rótulo que aparecerá el idem 1º de Diciembre.

México, Noviembre de 1873.—*Jesus Murillo.*

JUAN B. MARMOLEJO.

RELOJERO.

Se ofrece á la disposicion del público en general, y de sus amigos en particular, en su taller

Calle de Balvanera número 4,

Donde desempeñará con prontitud y eficacia todos los trabajos concernientes á su profesion.

ENTRADA Y SALIDA DE CORREOS.

La o indica el dia de entrada y la s el de salida.

LUGARES.	D	L	M	M	J	V	S
Apam	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Apizaco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Apetatitlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Atlixco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alvarado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amatlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amaytman	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Acapulco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Actopan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ayotla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ameca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Apaseo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Allende	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Acámbaro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Aguascalientes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Angangueo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Béjar, San Antonio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cholula	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chietla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cañada de Istapa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Campeche	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Comitan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuautitlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Celaya	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Camargo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ciudad Victoria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chalco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuautla Morelos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuernavaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chilapa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chilpancingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
California, San Francisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cadereyta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chalchicomula	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chihuahua	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dolores Hidalgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durango	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ejutla de Oaxaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ecatepec, San Cristóbal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Encarnacion, villa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fresnillo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guadalupe Hidalgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero, Tixtla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guadalcázar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guadalajara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huejotzingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huamantla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huamuxtitlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huajuapam de Leon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huatulco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huatusco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huetamo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huejutla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huauchinango	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hermosillo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Izúcar de Matamoros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla del Cármen	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ixtlahuaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ixtla, Puente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iguala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ixmiquilpam	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Irapuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iturbide, San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jamiltepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juchitán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jilotepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jalpan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jaral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juxtlahuaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jalacingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jalapa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jiquilpan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerécuaro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jalostotitlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lampazos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Linares	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Libres, San Juan de los Llanos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lerma	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Leon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lagos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laredo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Paz, California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Malinalco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mazatlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mérida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Matehuala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LUGARES.	D	L	M	M	J	V	S
Monclova	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monterey	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Matamoros, puerto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Misantla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maravatío	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Morelia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mineral del Monte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mixquiahuala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mapimí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Manzanillo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mazatlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mineral del Oro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nuevo-México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nopalúcan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nopala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Otumba	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Oaxaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Orizava	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Omitlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ometepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Puebla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palmar, San Agustin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pelotitlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Perote	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Papantla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pachuca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Puruándiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pénjamo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Querétaro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Florido	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin Texmelúcan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
—Andrés Tuxtla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Simal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Soyaniquilpan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan del Rio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
—Luis de la Paz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
—Luis Potosí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Saltillo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Felipe del Obraje	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sultepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Soto la Marina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salamanca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sinaloa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sonora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Blas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Singuilúcan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tlaxcala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tepeaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tecamachalco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tlacotepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tehuacán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabasco, San Juan Bautista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tehuantepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tlalnepantla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tepeji del Rio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tula de Tamaulipas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Texcoco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Teziutlan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tlalpam	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacubaya	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toluca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tenancingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temascaltepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tlapujahua	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacámbaro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tampico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Teposcolula	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Taxco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Teotihuacán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tuxpam, puerto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tula, San Antonio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tepic	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tulancingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Uruapam	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ures	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Veracruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villa de San Felipe	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yautepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yuriria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zacapoaxtla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zinapécuaro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zacatlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zimapan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zacualtipan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zacatecas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IMPRENTA EN LA CALLE DE TIBURCIO NUM. 18.